

Aviso de audiencias públicas

Comentarios del público sobre tecnologías de vigilancia

Esta es la primera ronda de audiencias públicas sobre tecnologías de vigilancia adquiridas previamente. Para obtener más información sobre estas tecnologías o sobre la Surveillance Ordinance (Ordenanza sobre Vigilancia), visite seattle.gov/privacy.

	Audiencia 1	Audiencia 2	Audiencia 3	Audiencia 4	Audiencia 5
Departamentos a cargo	Depto. de Policía	Depto. de Transporte y de Bomberos	Depto. de Policía	Depto. de Policía	Depto. de Transporte y de Bomberos
Fecha y hora	22 de octubre de 2018 5:00 a 6:30 p. m.	25 de octubre de 2018 5:00 a 6:30 p. m.	29 de octubre de 2018 5:00 a 6:30 p. m.	30 de octubre de 2018 5:00 a 6:30 p. m.	5 de noviembre de 2018 4:30 a 5:30 p. m.
Lugar	Columbia City Branch Library 4721 Rainier Ave S, Seattle, WA 98118	American Legion Hall: West Seattle 3618 SW Alaska St. Seattle, WA 98126	Bertha Knight Landes Room 1st Floor City Hall - 600 4th Ave, Seattle, WA 98104 (5th Ave door)	Green Lake Branch Library 7364 East Green Lake Dr. N, Seattle, WA 98115	Green Lake Branch Library 7364 East Green Lake Dr. N, Seattle, WA 98115

En las audiencias se hablará de las siguientes tecnologías:

Transporte (audiencias 2 y 5)	Depto. de Bomberos (audiencias 2 y 5)	Depto. de Policía (audiencias 1, 3 y 4)
Cámaras de tránsito y lectores de placas de automóviles	Cámaras para escenas de emergencia y cámaras para Hazmat (hazardous materials, materiales peligrosos)	Sistemas de control de áreas de estacionamiento y lectores automáticos de placas de automóviles

Cómo puede enviar sus comentarios:

El período abierto para recibir comentarios sobre estas tecnologías es desde el **8 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2018**. Existen tres formas de aportar comentarios:

- 1.** Asista a la audiencia. Consulte la tabla anterior para conocer los horarios y los lugares.
- 2.** Deje sus comentarios en línea en seattle.gov/privacy.
- 3.** Envíe comentarios por correo postal a la siguiente dirección: Surveillance & Privacy Program, Seattle IT, PO Box 94709, Seattle, WA 98124.

Los comentarios enviados se incluirán en la versión final del Surveillance Impact Report (Informe del efecto de la vigilancia) que se presentará ante el Consejo de la Ciudad y estará disponible al público en general. Para aportar comentarios luego de este período, comuníquese con el personal del Consejo de la Ciudad desde la página web seattle.gov/Council.

Tenga en cuenta que esta audiencia tendrá las siguientes características:

Se grabará en video.

Se llevará un registro de asistencia.

Se recolectarán comentarios del público.

Adaptaciones para las audiencias: Si necesita servicios de traducción u otros servicios, envíenos un correo electrónico a Surveillance@seattle.gov dos semanas antes de la audiencia.



City of Seattle

Cámaras para escenas de emergencia

Departamento de Bomberos de Seattle (DBS)

¿En qué consiste esta tecnología?

Las cámaras para escenas de emergencia son cámaras digitales que se usan para tomar fotografías en los incidentes a los que responde el Departamento de Bomberos. Estas fotografías se obtienen como parte de la documentación de una respuesta ante un incidente del DBS.

¿Por qué usamos esta tecnología?

Obtener fotografías en incidentes a los que se responde es una pauta recomendada de la National Fire Protection. Estas fotografías brindan a los profesionales médicos información durante las respuestas ante emergencias, lo que puede reducir la posibilidad de muerte de los pacientes. Las fotografías de las escenas de incidentes también proporcionan información valiosa a la Unidad de Investigación de Incendios del DBS.



El período abierto para recibir comentarios del público sobre esta tecnología está actualmente en curso. Puede enviar sus comentarios a [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/Surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el “Informe del efecto de la vigilancia” sobre esta tecnología y se presentarán ante el Consejo.

Si le gustaría compartir comentarios fuera del período abierto para recibir comentarios del público, preséntelos directamente al Consejo de la ciudad.

Obtención

Después de evaluar una escena, los primeros en responder ante la emergencia determinan si las fotografías de la escena de emergencia serán útiles para fines médicos u otros motivos de análisis de incidentes.

Uso

Las fotografías tomadas con cámaras para escenas de emergencia pueden compartirse con el médico de Medic One a fin de que se preste la atención apropiada a los pacientes. Las fotografías tomadas por los jefes de Seguridad y la Unidad de Investigación de Incendios se utilizan en investigaciones abiertas relacionadas con choques e incendios.

Protecciones

El DBS cumple con políticas internas y las leyes de Washington que regulan el uso, la conservación y la divulgación de fotografías. También existen controles de acceso relativos al uso de las cámaras para escenas de emergencia. El acceso está limitado a los investigadores de incendios, los jefes de batallones en unidades de seguridad y las unidades de paramédicos de Medic One.

Cámara para materiales peligrosos (HAZMAT)

Departamento de Bomberos de Seattle (DBS)

¿En qué consiste esta tecnología?

El equipo de HazMat del Departamento de Bomberos de Seattle utiliza la cámara de una tableta para transmitir video en directo mediante la aplicación FaceTime a un monitor ubicado en la unidad de HazMat. El equipo usa una conexión a través de MiFi protegida con contraseña para que la transmisión desde la tableta hasta el monitor sea segura.

¿Por qué usamos esta tecnología?

Las cámaras HazMat permiten que los primeros en responder ante un incidente detecten e identifiquen materiales o contaminantes potencialmente peligrosos, a la vez que se mantienen a una distancia segura de la exposición potencial.

Además, brindan al comandante de incidentes la información en tiempo real que necesita para tomar decisiones rápidas.

Obtención

Ante un incidente con materiales peligrosos, el equipo de HazMat del Departamento de Bomberos de Seattle utiliza la cámara HazMat para transmitir video en directo a la unidad de HazMat. En la tableta, también se pueden realizar capturas de imágenes. El comandante de incidentes determinará si es necesario usar la tecnología durante la respuesta ante un incidente.



El período abierto para recibir comentarios del público sobre esta tecnología está actualmente en curso. Puede enviar sus comentarios a [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el “Informe del efecto de la vigilancia” sobre esta tecnología y se presentarán ante el Consejo.

Si le gustaría compartir comentarios fuera del período abierto para recibir comentarios del público, preséntelos directamente al Consejo de la ciudad.

Uso

El video y las imágenes que se capturan con la cámara de la tableta para HazMat se utilizan con el objetivo de estudiar la escena del incidente e identificar materiales potencialmente peligrosos. Las imágenes se pueden usar en una investigación después del incidente o se las puede compartir con la policía si existe una sospecha razonable de actividad delictiva.

Protecciones

Las tabletas están protegidas con contraseña y solamente el equipo de HazMat puede acceder a ellas. Las tabletas tienen cifrado para garantizar que la transferencia de datos por la conexión través de MiFi sea segura. La aplicación FaceTime también usa cifrado de extremo a extremo para todo el flujo de transferencia. El DBS de Seattle guarda las imágenes en una unidad a la que solo puede acceder el equipo de HazMat.

Lectores automáticos de placas (ALPR) (en patrulleros)

Departamento de Policía de Seattle (SPD)

¿En qué consiste esta tecnología?

Los ALPR son una combinación de *software* y *hardware* que se utilizan para capturar y monitorear imágenes de placas. Actualmente, hay cámaras digitales infrarrojas de alta definición instaladas en ocho patrulleros del SPD que capturan imágenes de placas. Una vez capturados, los números son corroborados por los oficiales y retransmitidos a la central de operadores.

¿Por qué utilizamos esta tecnología?

El SPD utiliza la tecnología de ALPR con el fin de mantener la seguridad pública y hacer cumplir las leyes aplicables relativas a los vehículos robados, las normas de estacionamiento y otras investigaciones en curso.



El período de recepción abierta de comentarios sobre esta tecnología está en curso en este momento. Puede enviar sus comentarios a través de [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el Surveillance Impact Report (Informe de impacto de vigilancia) sobre esta tecnología y se presentarán al City Council (Ayuntamiento).

Si desea ofrecer sus comentarios, pero ya ha concluido el período de recepción abierta de comentarios, envíelos directamente al City Council.

Obtención de datos

Todos los datos que se obtienen con los sistemas de ALPR (imágenes, números de placa interpretados por computadora, fecha, hora y ubicación en el GPS) se almacenan en un servidor seguro del SPD. A los 90 días, todos los datos recolectados por los sistemas de ALPR se eliminan de manera automática a menos que se estén utilizando para una investigación en curso.

Uso

La tecnología de ALPR se usa en investigaciones en curso o para recuperar vehículos extraviados o robados. Una vez recolectados los datos, el programa descifra el número de placa y lo compara con una lista de placas asociadas a delitos denunciados que se están investigando. Si se encuentra una coincidencia, el oficial de patrulla debe verificar la precisión de la placa y solicitar la confirmación de la central de operadores antes de actuar. Cada vez que un oficial de patrulla inicia sesión en el sistema de ALPR o se pone en contacto con la central de operadores, se crea un registro verificable.

Protecciones

La [Política nro. 16.170 del SPD](#) rige el uso del sistema de ALPR por parte de los oficiales. Esta política limita el uso de la tecnología y restringe el acceso a los datos por parte de los usuarios generales del sistema, excepto en relación con una investigación penal específica. Toda actividad de un usuario para acceder a esta información queda registrada y puede verificarse.

Sistemas de control de normas de estacionamiento (incluidos los ALPR)

Departamento de Policía de Seattle (SPD)

¿En qué consiste esta tecnología?

Los sistemas de control de normas de estacionamiento incluyen cámaras y *software* de los ALPR (Automated License Plate Readers, lectores automáticos de placas), el *software* Bootview para determinar si debe inmovilizarse un automóvil, dispositivos Samsung para emitir citaciones y el *software* Gtechna para imprimirlas.

Por qué utilizamos esta tecnología?

El SPD facilita la circulación y ayuda a administrar los equipos de control del estacionamiento en la calle para detectar infracciones de las normas de estacionamiento en la ciudad de Seattle. Además, el SPD utiliza estas tecnologías para hacer cumplir la Scofflaw (Ley de Infractores), una ordenanza de la ciudad de Seattle que rige cuándo debe inmovilizarse un automóvil.

Obtención de datos

Los ALPR recolectan datos como placas, fecha y hora e información de ubicación en el GPS. Con el *software* Bootview, los oficiales de control del estacionamiento pueden ver la información del Seattle Municipal Court (Tribunal Municipal de Seattle) sobre las personas que tienen cuatro o más multas de estacionamiento impagas, además del número de placa, la descripción del vehículo, datos de infracciones anteriores y advertencias o multas emitidas y vigentes.

Uso

A los fines del control de normas de estacionamiento, la tecnología de ALPR se utiliza para verificar si los vehículos en zonas de estacionamiento programado están en infracción o para hacer cumplir la Scofflaw. Bootview se utiliza para identificar vehículos que infringen la Scofflaw. El Seattle Municipal Court se encarga de administrar y mantener este sistema. Se utilizan dispositivos portátiles Samsung para acceder a la aplicación Pay-by-Phone del SDOT, así como para consultar datos de parquímetros y emitir citaciones. El *software* Gtechna se emplea para imprimir las citaciones.

Protecciones

Es posible impugnar la inmovilización de un vehículo o una infracción de estacionamiento mediante los procedimientos municipales habituales. Las siguientes son algunas políticas que garantizan que se verifiquen los antecedentes de los empleados y que se controle el acceso a la información generada por las tecnologías de control del estacionamiento: [SPD Policy 12.040 \(Política nro. 12.040 del SPD\)](#), [SPD Policy 12.050 \(Política nro. 12.050 del SPD\)](#), [SPD Policy 12.080 \(Política nro. 12.080 del SPD\)](#), [SPD Policy 12.110 \(Política nro. 12.110 del SPD\)](#) y [SPD Policy 12.111 \(Política nro. 12.111 del SPD\)](#).



El período de recepción abierta de comentarios sobre esta tecnología está en curso en este momento. Puede enviar sus comentarios a través de [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el Surveillance Impact Report (Informe de impacto de vigilancia) sobre esta tecnología y se presentarán al City Council (Ayuntamiento).

Si desea ofrecer sus comentarios, pero ya ha concluido el período de recepción abierta de comentarios, envíelos

LECTOR DE MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS

¿Cuál es la tecnología?

El lector de matrículas de vehículos es una combinación de hardware y software utilizada para capturar y monitorear imágenes de matrículas. Las cámaras de alta definición se colocan en varias intersecciones de toda la ciudad para ayudar a los ingenieros de tránsito del Departamento de Transporte de Seattle (Seattle Department of Transportation, SDOT) a reducir los tiempos de desplazamiento en toda la ciudad.

¿Por qué usamos esta tecnología?

La medición del tiempo de desplazamiento es una medida clave para comprender y mitigar los problemas relacionados con la congestión del tráfico urbano. El lector de matrículas de vehículos permite al SDOT determinar rápidamente los tiempos de desplazamiento para favorecer la ingeniería de sistemas, la planificación del tránsito y la distribución pública.

Recopilación

El lector de matrículas de vehículos captura imágenes de las matrículas a medida que se visualizan. Las imágenes se envían a través del software que informa el número de matrícula al Departamento de Transporte del Estado de Washington (Washington State Department of Transportation, WSDOT) con un sello de tiempo, un número de placa, un canal de la cámara del Lector de matrículas de vehículos y un identificador (intersección) de estación. El WSDOT procesa el tiempo de desplazamiento entre las intersecciones y envía la información al SDOT.

Aplicación

La información recopilada del lector de matrículas se usa para calcular el tiempo promedio de desplazamiento y las demoras. Esta información permite a los ingenieros de tránsito mejorar la sincronización de las señales de tránsito y brindar información a los viajeros sobre las demoras previstas. Los datos del tiempo de desplazamiento se pueden visualizar en las señales viales electrónicas, en las calles principales.



El plazo abierto para los comentarios sobre esta tecnología está actualmente en curso. Puede enviar comentarios a [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el Informe de impacto de vigilancia sobre esta tecnología y se presentarán al Ayuntamiento.

Si desea enviar sus comentarios fuera del plazo abierto para los comentarios, envíelos directamente al Ayuntamiento.

Garantías

Los sistemas del lector de matrículas de vehículos del SDOT están estrictamente diseñados para monitorear el flujo de circulación y el tiempo de desplazamiento. Los números de las matrículas se eliminan inmediatamente después de que se complete el cálculo del tiempo de desplazamiento. Solo el personal del SDOT recopila y accede a los datos que el SDOT recibe del WSDOT. En ningún momento el SDOT recibe números de matrículas individuales.



CÁMARAS DE TRÁNSITO

¿Cuál es la tecnología?

Las cámaras de tránsito son videocámaras que se controlan de forma remota y están destinadas a observar el tráfico de vehículos. Instaladas en postes de tráfico a lo largo de las carreteras principales, las cámaras ofrecen imágenes de video en vivo y en tiempo real al Centro de Operaciones de Tránsito (Transit Operations Center) del SDOT.

¿Por qué usamos esta tecnología?

Las cámaras de tránsito se utilizan para monitorear la congestión, los incidentes, los cierres y otras cuestiones relacionadas con el tráfico. Esta visibilidad brinda a los ingenieros del SDOT la información necesaria para detectar y responder rápidamente a las cuestiones relacionadas con el tráfico. Estas mejoras conllevan a una disminución en las demoras de los desplazamientos, y a una mejor salud y seguridad públicas.

Recopilación

Las cámaras de tránsito observan el tráfico vehicular en tiempo real. Se envía el video en vivo al Centro de Operaciones de Transporte (Transportation Operations Center) del SDOT para realizar un monitoreo en tiempo real. Las cámaras se controlan de forma remota, lo que permite a los operadores manejar las cámaras para comprender mejor las condiciones del tráfico.

Aplicación

La transmisión en vivo de las cámaras de tránsito está vinculada al Mapa de información del viajero en el sitio web del SDOT, esto permite a los viajeros ver las condiciones actuales del tráfico en vivo. El uso de cámaras de tránsito permite que el personal del Centro de Operaciones de Tránsito del SDOT responda a los accidentes de tránsito en todo Seattle, como parte del plan de respuesta a emergencias de la Ciudad.



El plazo abierto para los comentarios sobre esta tecnología está actualmente en curso. Puede enviar comentarios a [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/surveillance).

Todos los comentarios se incluirán en el Informe de impacto de vigilancia sobre esta tecnología y se presentarán al Ayuntamiento.

Si desea enviar sus comentarios fuera del plazo abierto para los comentarios, envíelos directamente al Ayuntamiento.

Garantías

Los Lineamientos del protocolo de control de la cámara del SDOT regulan el uso de la cámara, incluidas las disposiciones para la protección de la privacidad individual. El video de la cámara de tránsito se archiva en casos muy específicos para uso exclusivo del Centro de Operaciones de Tránsito. Las grabaciones archivadas no se comparten con ningún otro departamento o entidad de la Ciudad y se eliminan definitivamente en el plazo de diez días.

